



# LA CRONICA.

Editor Responsable—  
D. ROSENDO LABARDEN.

Se publica por la imprenta de LA CRONICA,  
Calle de la Reconquista N° 39

BUENOS-AIRES, MARTES 1° DE MAYO DE 1855.

Subscripcion por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

AÑO II.—NUM. 258.

### ALMANAQUE.

Hoy 1°—San Felipe y Santiago apóstoles.—  
Jana llena, a las 12 horas y 33 minutos de la noche siguiente.

### CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

**Para Entradas y la Boca.**  
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

**Diligencia para Quilmes.**  
Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Paredó.  
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

**Para Chascomús y Dolores.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

**Para Rancho y Tandil.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

**Para Cañuelas y Guadalupe del Monte.**  
Mensajerías Argentinas—8, 18, y 28 de cada mes.

**Para Lobos y 25 de Mayo.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, y 23 y a mas una diligencia hasta Lobos todos los Jueves.

**Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 4, 14 y 24 de cada mes.

**Para la Villa de Mercedes.**  
Mensajerías Argentinas—Todos los viernes.  
Diligencia Portela, calle Arzobispo, todos los lunes.  
Diligencia de Gorostiza, calle Arzobispo, 11 y 21.

**Para la Villa de Luján, Arco y Arrecifes.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.  
Diligencias Públicas, Victoria, todos los días Sabados.  
ria núm. 322.  
Mensajerías Nacionales, Plaza de Lorea núm. 26. Los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Para el Pilar y Capilla del Señor.**  
Mensajerías Nacionales, Plaza de Lorea núm. 26. Los días 3, 13 y 23 de cada mes.

**Giles, Fortín de Arco, Salto y el Pergamino.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.  
Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

**Para San Nicolás y Rosario.**  
Mensajerías Argentinas—2 y 16.  
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

**Diligencia para Flores.**  
Todos los días a las 8 de la mañana en la taballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

**San Isidro, San Fernando, Concha y Zárate.**  
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

**Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.**  
Diligencia Zarateña, calle de los días 3 y 18 de cada mes.  
Representantes núm. 5.

**Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Arco, Baradero y San Pedro.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13 y 23 de cada mes.

### Avisos Marítimos.

**Para Cádiz y Málaga.**  
El muy velero bergantín español MANUEL, capitán D. P. Gacía, teniendo casi toda su carga contratada saldrá a la mayor brevedad.—Admitirá como dos mil cueros de fletes ó el equivalente en fardos, y tomará pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. 64 H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

**Para Marsella y Génova.**  
El hermoso bergantín sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga a flete, y el mejor trato será dado a los pasajeros por parte del capitán Sebastian Questa; sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

**Para Marsella y Génova.**  
El de primera clase bergantín sardo PIETRO, capitán F. Casanova. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos puertos el 20 al 25 de abril; admitirá pasajeros que serán bien alojados y tratados; para tratar ocurrirá a su consignatario el señor Pietraro, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

**INTERESANTE.**  
Se vende la muy velera goleta nacional "Bella Mariquita", de porte de 2500 arrobas, bien conocida en el tráfico del Uruguay, con su inventario completo.  
Hace poco tiempo y la tenía una compositora buena, así que se puede considerar como buque nuevo. Está en estado para salir en cualquier día. Ocurrirá a la casa calle Belgrano núm. 54. a26—3p.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA NUEVA YORK.**  
La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitán J. Howers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna carga a flete, y admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
Saldrá a mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARQUE, capitán Juan Fontenoli, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá a flete alguna que pueda hallarse, así como pasajeros a quienes ofrece el mejor trato; para tratar ocurrirá al capitán ó a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.**  
Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUNESA, su capitán J. Roque; admite carga y pasajeros a precios moderados ofreciendo el mejor trato ocurrirá a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA GENOVA.**  
Carga y pasajeros.  
El bergantín sardo BELLA DOLINDA, de primera marcha y nuevo, su capitán J. Carrasco, porte de 250 toneladas, debiendo empezar a cargar en toda la presente semana y fatigándose con alguna carga, ofrece a las personas que quieran aprovechar esta oportunidad, asegurándoles que para el 10 del entrante se pondrá a la vela para el puerto indicado, ocurriendo para el efecto a su consignatario D. Federico Silva, calle de Santa Rosa núm. 104.

**PARA LAS ISLAS DE MAURICIO.**  
Saldrá en los primeros días del mes entrante, la barca francesa BELLE CROIXE, su capitán Alfais; los que gusten tomar pasaje, aprovechando tan buena ocasión pueden ocurrir a su capitán ó a sus consignatarios, Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA NUEVA YORK.**  
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto a flete, y que puede recibir de una vez para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA EL HAVRE.**  
La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine", su capitán Desbaté teniendo ya su carga liviana contratada será despachada a la mayor brevedad. Admite cueros salados ó sebo a flete como también pasajeros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurrirá a su consignatario el Sr. Sillano, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

**PARA RIO JANEIRO.**  
Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 toneladas, su capitán A. Dainio, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocurrirá al consignatario F. Scalloni ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

**PARA BOSTON.**  
El bergantín americano PRESOTT, de 278 toneladas, su capitán Sarga Spear, este buque es muy conocido en la carrera y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

**PARA NEW-YORK.**  
La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas; ocurrirá a los señores Zimmermann Frazier y ca., 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 51.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El hermoso bergantín sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga a flete, y el mejor trato será dado a los pasajeros por parte del capitán Sebastian Questa; sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El de primera clase bergantín sardo PIETRO, capitán F. Casanova. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos puertos el 20 al 25 de abril; admitirá pasajeros que serán bien alojados y tratados; para tratar ocurrirá a su consignatario el señor Pietraro, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

**INTERESANTE.**  
Se vende la muy velera goleta nacional "Bella Mariquita", de porte de 2500 arrobas, bien conocida en el tráfico del Uruguay, con su inventario completo.  
Hace poco tiempo y la tenía una compositora buena, así que se puede considerar como buque nuevo. Está en estado para salir en cualquier día. Ocurrirá a la casa calle Belgrano núm. 54. a26—3p.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA NUEVA YORK.**  
La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitán J. Howers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna carga a flete, y admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
Saldrá a mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARQUE, capitán Juan Fontenoli, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá a flete alguna que pueda hallarse, así como pasajeros a quienes ofrece el mejor trato; para tratar ocurrirá al capitán ó a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.**  
Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUNESA, su capitán J. Roque; admite carga y pasajeros a precios moderados ofreciendo el mejor trato ocurrirá a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**Para Marsella y Génova.**  
Saldrá a mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARQUE, capitán Juan Fontenoli, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá a flete alguna que pueda hallarse, así como pasajeros a quienes ofrece el mejor trato; para tratar ocurrirá al capitán ó a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**Para la Coruña y Santander.**  
Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUNESA, su capitán J. Roque; admite carga y pasajeros a precios moderados ofreciendo el mejor trato ocurrirá a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA GENOVA.**  
Carga y pasajeros.  
El bergantín sardo BELLA DOLINDA, de primera marcha y nuevo, su capitán J. Carrasco, porte de 250 toneladas, debiendo empezar a cargar en toda la presente semana y fatigándose con alguna carga, ofrece a las personas que quieran aprovechar esta oportunidad, asegurándoles que para el 10 del entrante se pondrá a la vela para el puerto indicado, ocurriendo para el efecto a su consignatario D. Federico Silva, calle de Santa Rosa núm. 104.

**PARA LAS ISLAS DE MAURICIO.**  
Saldrá en los primeros días del mes entrante, la barca francesa BELLE CROIXE, su capitán Alfais; los que gusten tomar pasaje, aprovechando tan buena ocasión pueden ocurrir a su capitán ó a sus consignatarios, Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA NUEVA YORK.**  
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto a flete, y que puede recibir de una vez para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA EL HAVRE.**  
La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine", su capitán Desbaté teniendo ya su carga liviana contratada será despachada a la mayor brevedad. Admite cueros salados ó sebo a flete como también pasajeros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurrirá a su consignatario el Sr. Sillano, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

**PARA RIO JANEIRO.**  
Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 toneladas, su capitán A. Dainio, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocurrirá al consignatario F. Scalloni ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

**PARA BOSTON.**  
El bergantín americano PRESOTT, de 278 toneladas, su capitán Sarga Spear, este buque es muy conocido en la carrera y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

**PARA NEW-YORK.**  
La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas; ocurrirá a los señores Zimmermann Frazier y ca., 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 51.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El hermoso bergantín sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga a flete, y el mejor trato será dado a los pasajeros por parte del capitán Sebastian Questa; sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El de primera clase bergantín sardo PIETRO, capitán F. Casanova. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos puertos el 20 al 25 de abril; admitirá pasajeros que serán bien alojados y tratados; para tratar ocurrirá a su consignatario el señor Pietraro, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

**INTERESANTE.**  
Se vende la muy velera goleta nacional "Bella Mariquita", de porte de 2500 arrobas, bien conocida en el tráfico del Uruguay, con su inventario completo.  
Hace poco tiempo y la tenía una compositora buena, así que se puede considerar como buque nuevo. Está en estado para salir en cualquier día. Ocurrirá a la casa calle Belgrano núm. 54. a26—3p.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA NUEVA YORK.**  
La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitán J. Howers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna carga a flete, y admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
Saldrá a mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARQUE, capitán Juan Fontenoli, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá a flete alguna que pueda hallarse, así como pasajeros a quienes ofrece el mejor trato; para tratar ocurrirá al capitán ó a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.**  
Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUNESA, su capitán J. Roque; admite carga y pasajeros a precios moderados ofreciendo el mejor trato ocurrirá a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA GENOVA.**  
Carga y pasajeros.  
El bergantín sardo BELLA DOLINDA, de primera marcha y nuevo, su capitán J. Carrasco, porte de 250 toneladas, debiendo empezar a cargar en toda la presente semana y fatigándose con alguna carga, ofrece a las personas que quieran aprovechar esta oportunidad, asegurándoles que para el 10 del entrante se pondrá a la vela para el puerto indicado, ocurriendo para el efecto a su consignatario D. Federico Silva, calle de Santa Rosa núm. 104.

**PARA LAS ISLAS DE MAURICIO.**  
Saldrá en los primeros días del mes entrante, la barca francesa BELLE CROIXE, su capitán Alfais; los que gusten tomar pasaje, aprovechando tan buena ocasión pueden ocurrir a su capitán ó a sus consignatarios, Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA NUEVA YORK.**  
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto a flete, y que puede recibir de una vez para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA EL HAVRE.**  
La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine", su capitán Desbaté teniendo ya su carga liviana contratada será despachada a la mayor brevedad. Admite cueros salados ó sebo a flete como también pasajeros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurrirá a su consignatario el Sr. Sillano, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

**PARA RIO JANEIRO.**  
Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 toneladas, su capitán A. Dainio, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocurrirá al consignatario F. Scalloni ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

**PARA BOSTON.**  
El bergantín americano PRESOTT, de 278 toneladas, su capitán Sarga Spear, este buque es muy conocido en la carrera y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

**PARA NEW-YORK.**  
La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas; ocurrirá a los señores Zimmermann Frazier y ca., 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 51.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El hermoso bergantín sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga a flete, y el mejor trato será dado a los pasajeros por parte del capitán Sebastian Questa; sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El de primera clase bergantín sardo PIETRO, capitán F. Casanova. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos puertos el 20 al 25 de abril; admitirá pasajeros que serán bien alojados y tratados; para tratar ocurrirá a su consignatario el señor Pietraro, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

**INTERESANTE.**  
Se vende la muy velera goleta nacional "Bella Mariquita", de porte de 2500 arrobas, bien conocida en el tráfico del Uruguay, con su inventario completo.  
Hace poco tiempo y la tenía una compositora buena, así que se puede considerar como buque nuevo. Está en estado para salir en cualquier día. Ocurrirá a la casa calle Belgrano núm. 54. a26—3p.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

**PARA NUEVA YORK.**  
La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitán J. Howers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna carga a flete, y admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
Saldrá a mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARQUE, capitán Juan Fontenoli, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá a flete alguna que pueda hallarse, así como pasajeros a quienes ofrece el mejor trato; para tratar ocurrirá al capitán ó a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.**  
Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUNESA, su capitán J. Roque; admite carga y pasajeros a precios moderados ofreciendo el mejor trato ocurrirá a sus consignatarios Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA GENOVA.**  
Carga y pasajeros.  
El bergantín sardo BELLA DOLINDA, de primera marcha y nuevo, su capitán J. Carrasco, porte de 250 toneladas, debiendo empezar a cargar en toda la presente semana y fatigándose con alguna carga, ofrece a las personas que quieran aprovechar esta oportunidad, asegurándoles que para el 10 del entrante se pondrá a la vela para el puerto indicado, ocurriendo para el efecto a su consignatario D. Federico Silva, calle de Santa Rosa núm. 104.

**PARA LAS ISLAS DE MAURICIO.**  
Saldrá en los primeros días del mes entrante, la barca francesa BELLE CROIXE, su capitán Alfais; los que gusten tomar pasaje, aprovechando tan buena ocasión pueden ocurrir a su capitán ó a sus consignatarios, Jaime Llavallo ó hijos.

**PARA NUEVA YORK.**  
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto a flete, y que puede recibir de una vez para tratar ocurrirá a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

**PARA EL HAVRE.**  
La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine", su capitán Desbaté teniendo ya su carga liviana contratada será despachada a la mayor brevedad. Admite cueros salados ó sebo a flete como también pasajeros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurrirá a su consignatario el Sr. Sillano, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

**PARA RIO JANEIRO.**  
Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 toneladas, su capitán A. Dainio, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocurrirá al consignatario F. Scalloni ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

**PARA BOSTON.**  
El bergantín americano PRESOTT, de 278 toneladas, su capitán Sarga Spear, este buque es muy conocido en la carrera y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

**PARA NEW-YORK.**  
La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas; ocurrirá a los señores Zimmermann Frazier y ca., 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 51.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El hermoso bergantín sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga a flete, y el mejor trato será dado a los pasajeros por parte del capitán Sebastian Questa; sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

**PARA MARSSELLA Y GENOVA.**  
El de primera clase bergantín sardo PIETRO, capitán F. Casanova. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos puertos el 20 al 25 de abril; admitirá pasajeros que serán bien alojados y tratados; para tratar ocurrirá a su consignatario el señor Pietraro, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

**INTERESANTE.**  
Se vende la muy velera goleta nacional "Bella Mariquita", de porte de 2500 arrobas, bien conocida en el tráfico del Uruguay, con su inventario completo.  
Hace poco tiempo y la tenía una compositora buena, así que se puede considerar como buque nuevo. Está en estado para salir en cualquier día. Ocurrirá a la casa calle Belgrano núm. 54. a26—3p.

**PARA AMBERES.**  
La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behncke, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros que serán bien tratados y alojados.—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Santa María y Llambí, 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

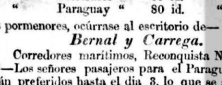
**Par San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.**  
CARGA Y PASAJEROS.



**BUENOS AIRES.**  
Capitán David Bruce.  
Saldrá para dichos puertos el sábado 6 de mayo a las 2 en punto de la tarde.  
Empezará a recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el jueves 26 del corriente.  
Toma pasajeros de cámara y proa, como sigue:  
De Bs. Aires, a S. Nicolas cámara 16 pta.—proa 8 pta  
" " Rosario " 24 id " 12 "  
" " Paraná " 32 id " 16 "  
" " Corrientes " 60 id " 30 "  
" " Paraguay " 80 id " 40 "  
Por mas pormenores, ocurrirá al escritorio de Bernal y Carrega.

**Corredores marítimos, Reconquista No. 55.**  
NOTAS.—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el día 3, lo que se avisa para que ocurran a sacar boleto con anticipación.  
No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasajeros sin boleto de los agentes.  
Cartas hasta las 12 a. m.

**COMPANIA SUD-AMERICANA Y DE Navegacion jeneral a vapor. Para Montevideo.**



**PASAJEROS Y CARGA.**  
—Hasta el mismo día de su salida.—  
Vapor ingles "SCHENAI".  
Capitán J. Schaffino.  
Saldrá para dicho punto el miércoles 2 del corriente a las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 24.  
Para tratar ocurrirá a la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

**Sociedad Argentina de navegacion a vapor.**



El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado a servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, a los puertos de Bayona y Pasajes, durante el próximo Agosto a Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasión para hacer venir en él a sus deudos ó amigos, pueden presentarse a la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 13 cuadras para el Retiro, quien se halla autorizado por la comisión de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer orden, sin que los precios de pasajes excedan al de los buques de vela.

**PARA RIO JANEIRO.**  
Carga y pasajeros.  
Saldrá en breves días a muy acreditado y de primera clase bergantín brasileiro ESPERANZA, capitán L. Mendez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y embarcándose, pero aun podría tomar algunos pasajes si se presentan inmediatamente. Admite pasajeros para quienes tiene muy escelentes comodidades y los hará un trato esmerado. Para tratar ocurrirá a los señores Zimmermann Frazier y ca. 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 55. a28—

**Cámaras Inglesas.**  
MODIFICACION DEL MINISTERIO INGLÉS.  
Sesion de la cámara de los comunes, el 26 de enero de 1855.  
DISCURSO DEL SR. DRUMMOND.  
(Continuación.)

El ministerio dice hoy que desprecia la calumnia, pero lo que me parece es que el gobierno pecó por el otro lado, es decir, creo que por prestar demasiada atención a lo que decían los periódicos, (Aprobacion) fué que mandó la expedición a Sebastopol (Aprobacion.)

El gobierno no sabia, como ya dije, ni la naturaleza del terreno, ni la extension de las fortificaciones, ni el número de los soldados de la plaza, estas perfectamente para oír lo que tanto deseais saber.

—He servido con Sandoval en las filas carlistas, replicó Fernando, y deseo conocer los pormenores de esa desgracia que ahora le ocurre. . . . Decís que se halla en esta misma cárcel? —La puerta de su encierro está a cinco pies escasos de la nuestra.

—De veras? —Si alzaseis la voz, oíría lo que hablamos. Fernando acabó de perder el color de su rostro, y la agitacion de sus facciones indicaba el dolor que sobrelataba su espíritu.

—Estais impaciente, dijo Dupré, por saber la historia de nuestro delito, y voy a contarosla. —Me basta, interrumpió Fernando, con que me digais desde qué época conocéis a Carlos Sandoval. . . . Le tratasteis antes de su matrimonio? —Su matrimonio! . . . repuso Dupré encogido de hombros. . . . yo le creia soltero!

—Pues no decís que le conocisteis en Clermont? —Sí. —Pues allí vivia. . . . —Con María Quartier, interrumpió Dupré, la joven mas lista y mas graciosa que he conocido nunca. . . . hija del célebre Aubin Quartier, que sufrió la última pena en Paris por monedero falso.

—Y bien, replicó Fernando con pena, esa mujer es la esposa de Carlos. —Era su querida, dijo Dupré riendo. —Es posible. . . . Carlos no está casado? —Con María Quartier, no. . . . Digo a menos que ella no se haya casado dos veces. . . . A su marido Pedro Moreau, de quien se separó antes del segundo mes del matrimonio, le he visto ya sano y bueno hace veinte dias en Bayona. . . . Pero dejadme hablar, que no os ha de quedar

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

SEGUNDA ABRIL, DIA 1.º DE 1855.

Marcha de la Prensa.

Uno de los diarios de esta ciudad cuyo redactor se precia de poseer ideas conservadoras, ha dicho, hablando de nuestra situacion, lo siguiente:
"La causa del mal actual y de la paralización que se nota, consiste solamente en la mala direccion que la tomara una parte de la prensa, precisamente los diarios que pretenden ser los mas adelantados."

Por cierto que nos cuesta creer que, un escritor que está al corriente de nuestras cosas, y que estudia diariamente nuestra marcha política y administrativa, haya sentido semejante conclusion, y tenido la candidez de culpar á la prensa del mal que se siente hoy. Suponiamos que este absurdo parecer fuera archivado en las gavetas del Ministerio de gobierno ó del Sr. Fiscal del Estado, pero nos engañamos, y el cadáver que yacia muerto, vuelve á ser resucitado, para ofrecerlo á la antipatia de la calumniada prensa de Buenos Aires.

Sin embargo, algo hemos ganado; antes de todo lo malo que sucedia, era causado por la pobre prensa, hoy no solo se la acrimina esto, sino que se llega á decir que, el gobierno solo tiene que luchar contra la intriga y las ambiciones que los diarios de órden debian desmascarar.

Aquí hay un enigma que no comprendemos. ¿Cuáles son los diarios de órden, y los intrigueros? Por nuestra parte lo ignoramos, asi es que esperamos nos sea revelado por quien ha hecho tan arbitraria calificacion.

Pero, pasemos al asunto.
"Que ha hecho la prensa, para ser tan temida y tan calumniada, no solo ya por varios empleados públicos, sino lo que es mas por uno de sus órganos que se tiene por independiente? Respondan á esto las personas imparciales, las que observan con calma la marcha de la prensa, y la posicion que ha asumido en los negocios públicos. Nosotros no debemos hacerlos, pues esto seria declararnos culpables.

Vamos pues á abandonar esta discusion tan añeja y debatida, vamos á entrar francamente en la cuestion que se ha querido iniciar, y que no se ha tenido el suficiente valor para ello, por lo cual se ha echado mano del sofisma.

Que existe hoy un mal estar en la sociedad de Buenos Aires, es cosa que todos conocen y que pocos ponen en duda, pero el averiguar las causas que lo han producido y los motivos que hay para dudar de la situacion, es asunto que nadie se toma el trabajo de conocer y que todos ignoran ó pretenden ignorar. Estudiar las causas que han traído este malestar, buscar el medio de concluirlo é inspirar fé y confianza en la situacion, es el deber de todo escritor público, pero es un deber demasiado árduo y delicado para poder cumplirse con conciencia.

No puede decirse todo lo que se cree ó piensa, y el escritor público tiene muchas veces que abdicar sus creencias en aras del porvenir y fidelidad de la patria, que es antes que todo. ¿Dónde iriamos á parar si fuésemos á escribir todo lo que pensamos, si fuésemos á comunicar todo lo que sabemos?

Es pues una cuestion árdua en la que ha entrado el colega extranjero, á quien ha faltado el suficiente franqueza y valor para abordarlar por eso, no sabiendo como salir del paso dijo—"culpemos á la prensa del malestar que hoy sentimos, al fin esta no puede hacernos mas daño que contestarnos"—Y sin mas, se atacó á la prensa, se la trató de intrigante y de ambiciosa, faltando así á la verdad de los hechos y á la lealtad que debe mostrar todo publicista al comunicarse con sus lectores. Afortunadamente, el pueblo tiene demasiado buen sentido, y ha de dar á esas producciones la importancia que merecen.

No, no es la prensa la culpable del malestar que sentimos actualmente, no es ella la que lo ha causado y lo prolonga; esto lo decimos bien alto, seguros de que nadie ha de creer lo contrario.

Decis que la prensa debe aconsejar al gobierno, debe trazarle una marcha é indicarle las mejoras y reformas que debe practicar. Pero, ¿no ha hecho esto mil veces, no ha repetido hasta el fastidio cuales son nuestras necesidades mas urgentes? ¿Y que ha conseguido? Predicar en desierto, que nadie le haga caso, y que se haga lo contrario de lo que se pedía.

El mal grave, gravísimo, que existe en el gobierno es, preocuparse demasiado del contenido de los diarios, darle mucha importancia, y en vez de contestar con hechos á los ataques de la prensa, buscar solo medios para reprimirla y para coartar la libertad del pensamiento. Asi en lugar de aconsejarle que ataque la libertad de imprenta, debiera propender á que salga de esa apatia á que se ha entregado, que dé movimiento á la máquina administrativa, en fin que dé vida al pais. Decidle: seas el gobierno mas popular que ha tenido Buenos Aires, tenes el apoyo y concurso de todos los ciudadanos, tanto nacionales como extranjeros, no tenes nada que temer, salid de ese estrecho círculo en que os habeis encerrado, obrad con energia y grandeza, sin titubear, sin adoptar medidas á medias, y conseguiréis afianzar la situacion y hacer renacer la confianza que hoy falta.

Veréis entonces como la prensa os hace justicia, os ayuda é ilumina vuestros pasos; veréis entonces como no necesitáis de leyes para tener la prensa de vuestro lado, porque los escritores argentinos tienen bastante criterio y patriotismo para hacer una oposicion bastarda y ambiciosa.

Nadie combaté el órden, nadie promueve la intriga; esto no se usa en Buenos Aires, queda solo para donde existen gobiernos irres-

responsables. Aquí se dice la verdad, porque no hay temor de decirlo y porque es un derecho que hemos adquirido á fuerza de sangre y sacrificios. Si aparece la anarquia, si se promueve la intriga, perded cuidado, la prensa será la primera que las ha de combatir, no se necesita de estas infamias para hacer triunfar la verdad.

Andad pres muy errado en culpar á la prensa de la situacion actual; por el contrario, esta ha hecho todo lo posible para evitarla, pero no ha sido escuchada, no ha sido atendida; caiga la culpa sobre quien la tiene y no sobre los inocentes.

Volvemos á repetirlo, el mal estar actual no proviene de la marcha de la prensa, sino de la marcha del gobierno. Esperad á que se abran las Cámaras, haced que el gobierno formule un programa, que explique sus ideas y principios políticos y administrativos, que inspire confianza al pais; y veréis entonces como la crisis desaparece, los ánimos se aquietan y vuelve á renacer la confianza. Si no se hace esto, es inútil que se cierren las imprentas, que se supriman todos los diarios, el mal estar y desconfianza han de continuar, porque no han desaparecido las causas que han producido esta situacion.

Lance de honor.

El "Internacional" del domingo, trae la siguiente declaracion, sobre un lance de honor que se dice tuvo lugar entre el redactor de este diario y el del "Nacional":

"Los abajo firmados declaran, como testigos del duelo entre los Srs. L. y H., que después de haber cambiado dos balas que cada uno de esos señores tiró uno sobre el otro á 20 pasos de distancia con pistolas ne arzon, y juzgando satisfechas las exigencias del honor, han contribuido con su influencia á suspender el combate, induciéndolos á dirigirse recíprocamente las siguientes palabras:
"Sr. L.—Me da vd. su palabra de honor que los artículos en cuestion son de vd.?
"Sr. H.—Le doy á vd. mi palabra de honor."

"Sr. L.—En presencia de esta declaracion, no puedo sostener una palabra ofensiva que me ha sido comunicada indirectamente, y yo la retiro si vd. retira su palabra de calumniador."

"Sr. H.—En este caso retiro mi palabra de calumniador."

"Lo que, á nuestro juicio, termina la diferencia entre esos señores, que han llenado cumplidamente los deberes de caballeros, que se impusieron en llamándonos."

Se firmaron dos semejantes para el uso que convenga á las dos partes.

Signen las firmas de los testigos.
Palermo, 28 de abril 1855.—A de la tarde.

Provincias Confederadas.

Recorriendo mas despacio los periódicos que recibimos por el último correo, vemos que nada de notable habia ocurrido en las provincias hermanas. En la de Salta de donde tenemos fechas hasta el 24 de marzo, se preocupaba mucho el gobierno de la navegacion del Bermejo, el buque "Mataco" que anunciamos se habia construido con este objeto, se hallaba ya en viaje para el Paraguay y Corrientes y es probable pronto lo tengamos por aquí.

Se habia nombrado una comision compuesta de los Sres. Dr. D. Casimiro Olañeta, Dr. D. Juan de Dios Usandivaras y D. Benjamin Villafañe, encargada de presentar un plan de constitucion para la provincia.

En Jujuy nada de nuevo, el Sr. D. Benito Bárcena habia sido nombrado ministro jeneral de gobierno. Se encontró que el rio grande de Jujuy era navegable desde su embocadura en el Bermejo hasta la capital; esto ha de contribuir mucho para la prosperidad de esta provincia.

Los siguientes son los últimos documentos entre el gobernador de Corrientes y el jeneral Urquiza.

Ezmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

Goya, Marzo 26 de 1855.

Estimado General:
He resuelto mandar cerca de V. E. al Sr. D. Antonio D. de Vivar como Comisionado de este Gobierno para que explicando los hechos con lealtad y franqueza, trate de cortar estas intrigas de que no cesa de ser victima tanto V. E. cerca de este Gobierno y de la Provincia, como es probable esta Provincia y su Gobierno ante V. E. Voy á hablar á V. E. con la franqueza que exige la situacion y sobre todo, la tranquilidad de estos paises y la mútua confianza de ambos Gobiernos.

Hace mucho tiempo que estudiosamente se inquietan á ambos Gobiernos por medio de intrigas que tiene por objeto producir un rompimiento entre el Gobierno Provincial y General, y cuando esto no pueda conseguirse, inspirar desconfianzas para hacer sospechoso uno de otro. A este fin hay trabajos que se descubren todos los dias, intrigas que fracasan para volver á aparecer otras y otras. Así al anago de la invasion de Cáceres se hicieron circular voces de que era ordenada por V. E. para que una vez que la Provincia estuviere devorada por la guerra civil, intervenir con un ejército y depone al Gobierno bajo pretexto de exijirlo así la opinion pública; estas voces, á las que no di crédito, alarmaron extraordinariamente á la Provincia produciendo el objeto que se propusieron los anarquistas. Las medidas del gobierno Nacional y la aglomeracion de fuerzas sobre la frontera han dado origen á rumores que se esparcen diariamente, diciendo que V. E. mismo viene á invadir; esto lo repiten cuantos vienen de allí y nuestros pueblos tan acobardados por la guerra civil, pierden la confianza y se paraliza completamente el comercio. V. E. vé que este absurdo no puede creerlo ninguna persona que conoce las obligaciones y deberes impuestos por una época constitucional, pero el pueblo desprovisto de conocimientos y á quien incesantemente se le está trabajando en el sentido de temer siempre una guerra, se inquieta al mas alto grado. Últimamente ha llegado de la Concordia el Coronel D. Cecilio Carreras, quien ha dicho públicamente en su tránsito por la Provincia, que una invasion se preparaba allí encabezada por V. E. y aseguraba saberlo por el teniente coronel D. Fructuoso Gomez y por D. Loreto Saenz; y estas voces incautamente esparcidas, han producido perturbacion tal, que en cuorzo-cuatrá hay comerciantes que tratan de enajenar sus efectos. Para contener este mal creciente de todos los dias estos chismes de todos los momentos, no queda otro camino que el envio del Comisionado. El mismo coronel Carreras dice que públicamente en la Concordia se hablaba de esta invasion, que

todos se ocupaban de ella, y estos asertos tienen ajitadísimo los ánimos. Las seguridades que doy como gobernador no bastan, por que son contrarrestadas por las voces de personas que vienen de allí, que cuentan invenciones ó sueños y sin embargo los pueblos se inquietan, la alarma cunde y el Gobierno se vé rodeado de peligros. Los chismes son sostenidos sistemáticamente por nuestro enemigo, es necesario que V. E. se persuada de esta verdad, no son los enemigos de V. E. amigos míos ni los amigos de V. E. enemigos míos, son ambiciosos que trabajan por sí para otras personas y que no cesan de esparcir rumores alarmantes comentados con dañada intencion. V. E. lo sabe bien por el anónimo que me remitió. El deseo de ellos y su objeto, es el buscar un rompimiento entre V. E. y este Gobierno y, no estaria distante en creer que á V. E. le han ido embustes sobre esta Provincia y su Gobierno, así estoy persuadido que las mismas intrigas que se sienten aquí sobre V. E., allí se esparcimentarán sobre este gobierno. Este sistema de intrigas unos con otros, para hacer nacer desconfianzas y so-pechas, deseo vehementemente que cese por medio de una franca y leal explicacion, quiero que V. E. se persuada que mientras esté al frente de esta administracion, el cumplimiento mas religioso de la Constitucion Nacional será mi norte; pero deseo tambien que V. E. me manifieste con igual franqueza sus miras sobre esta Provincia. Gobernador como Gobernador local desconfiando de V. E., y V. E. desconfiando de mí, es paralizar el progreso del pais, inquietar incesantemente á ambas Provincias y que el porvenir aparezca lleno de inquietudes. El Comisionado que envio será un amistoso y leal negociador; con las explicaciones que dé y reciba estoy persuadido que V. E. quedará tranquilo y yo tambien con las Provincias que exigen esta explicacion. Ahora mismo he expedido la circular que adjunto en copia para que V. E. se persuade del espíritu alarmado del pais; esta parte de todos los momentos, deseo concluída porque deseo que el pueblo trabaje y no piense en guerra."

Quiera V. E. escuchar verbalmente cuanto de mi parte exprese el Comisionado y acceder á lo que pida en nombre de este Gobierno.
Me repito con este motivo de V. E. afino, amigo y atento servidor.

JUAN PUJOL.

Es copia— Rúbrica de S. E.

Al Ezmo. Sr. Gobernador Dr. D. Juan Pujol.
Mi estimado amigo:
V. E. ha obrado muy acertadamente al enviar me un comisionado confidencial para que representando su persona-cerca de mí, tuviese lugar las francas y leales explicaciones que ambos necesitabamos y eran exijidas para que se restableciera la confianza mútua y recíprocos respetos entre ese Gobierno y el General, turbados por las pérfidas intrigas de los revoltosos enemigos del órden constitucional. V. E. ha elegido perfectamente tambien la persona del comisionado que ha correspondido dignamente á la confianza que ha depositado V. E. en él, y que yo á mi vez se la he acordado entera.

En cuanto á mí, he quedado satisfecho en todo lo que me ha dicho de parte de V. E. y espero que lo mismo sucederá á V. E. con lo que le digo de parte mía.

Felizmente ha precedido mi carta fecha 30 del pasado, contestando á la suya del 24, y V. E. habra quedado contento de todas las medidas que últimamente habia adoptado licencianlo el Ejército; habra encontrado que me he adelantado á sus deseos, que he previsto los inconvenientes de la aglomeracion de fuerzas sobre la frontera y que he aventajado algunas explicaciones que le habran tranquilizado casi del todo corrigiendo la opinion pública en esa provincia.

Creo bien lo que dice V. E.: no son los enemigos míos, amigos suyos ni los amigos míos, enemigos de V. E.—y de hoy mas, nuestros amigos y enemigos son comunes, porque son los amigos y enemigos del órden constitucional que estamos ambos empeñados en sostener según nuestra posicion respectiva. Los últimos sucesos le habran persuadido de eso como á todo el que no tenga interes en interpretar maliciosamente los hechos, para aprovecharse de la politica vacilante á que los injustos reos dan lugar.

He hecho al Sr. Vivar una relacion suscita de los sucesos, según han pasado bajo mi conocimiento, lo he penetrado de la rectitud de mis intenciones, de mis esfuerzos desde algun tiempo por consolidar el gobierno de V. E., he satisfecho todas las dudas é inquietudes. El será fiel intérprete de todo, y V. E. quedará tranquilo.

Creo que es llegada la oportunidad de mostrar ante los demas pueblos de la Confederacion, que el gobierno de V. E., sujeto al jeneral, dentro de los límites constitucionales, cuenta con toda su proteccion y apoyo.—Las medidas últimamente adoptadas la manifiestan elocuentemente por nuestra parte; resta á V. E. demostrar en alto su satisfaccion por ellas.—Algunas medidas, tales como la de dar orden V. E. á los jefes de frontera de solicitar de los de la del territorio federalizado el auxilio de la fuerza pública, toda vez que así lo exijan las circunstancias, así como la de dar aviso de todo suceso alarmante para que lo ponga en el acto en conocimiento de la autoridad nacional y dicto esta las ordenes necesarias, seria eficaz para que todos comprendan que hay confianza en V. E., y la habrá en consecuencia en el pueblo que preside. Yo lo autorizo para expedir una circular en ese sentido, expresando que lo hace de acuerdo con prevenciones que le ha dirigido el gobierno nacional ó el presidente de la Confederacion.

Con motivo de la comision de V. E. cerca del Gobierno Nacional, confiada al Mayor Garcia, se disponia este Gobierno á enviarle en comision, al General D. Pedro Ferré y al Senador Dr. Saravia; deben llegar aquí de un momento á otro.—Creo inútil que vayan, desde que su objeto no era otro que el que trae el nuevo comisionado de V. E., así como juzgo que V. E. debia retirar inmediatamente su anterior comisionado, habiendo cesado los motivos que lo indujeron á enviarlo.

Dejo á la caballerosidad de V. E. el expedir una amnistia general con la sola excepcion de Cáceres, Madariaga y demas reservas que estime justas.

Yo alejaré á Veron de la frontera por su tolerancia en obsequio de amistades antiguas, apesar de que ella me ha servido para parir el golpe de la otra gavilla de revoltosos que iba á encabezarse Bernardino Lopez, y la que venia á engrosar Madariaga, que con este objeto se hallaba ya en el Estado Oriental en viaje para esa.

El retorno de los fondos nacionales, una declaracion leal de parte de ese Congreso Provincial respecto de la Autoridad Nacional, y la menos tolerancia con los enemigos descaídos de esta, que según V. E. mismo intriga de una manera tan peligrosa, completarian nuestros trabajos, por restablecer la confianza pública en la senda constitucional, de que no nos hemos de apartar ni una línea.

En estos hechos, V. E. y el Congreso Provincial, serán evidentemente correspondidos por el Ejecutivo Nacional.

Mas detalles dará á V. E. el mismo comisionado, que vá perfectamente autorizado é instruido al efecto.

Aun mas, si V. E. desea, como yo, una entrevista personal: luego de hacer mi viaje al Paraná para la apertura de las Cámaras me acercaré á la frontera de Guayquiraró, donde conviniendo en el dia, podremos verificar una conferencia.

El Coronel D. Cecilio Carreras se ha hecho culpable, por las voces falsas y subversivas que ha ido esparrando, y se ha hecho sospechoso de intenciones siniestras. Yo ordeno al general Urdinarriainterrogar seriamente al Comandante D. Fructuoso Gomez, y D. Loreto Saenz para averiguar lo cierto en este negocio.

Creo inútil ya después de haberme explicado menudamente con el comisionado de V. E., contestar á su carta del 18 como se lo habia prometido.

Ahora bien; siga V. E. con seguridad perfecta desarrollando tranquilamente los ricos elementos de progreso de ese hermosa provincia, cuyo franco y leal concurso bajo todos los respetos es necesario al Gobierno General, para dar ensanche á sus trabajos de afianzar la Organizacion Nacional.

Cuento V. E. conmigo con entera fé: he de ser el primer sostenedor del órden legal allí como en todas partes, y no dudo yo que me acompañe V. E. al frente de esa administracion, el cumplimiento mas religioso de la constitucion nacional será su norte.

No olvidemos los sucesos pasados, para rechazar enérgicamente las cavernosas intrigas de nuestros enemigos; que nos sirvan ellas mas, para fallar la clara conducta que nuestros recíprocos deberes nos señalan!

Con estos sentimientos me es agradable repetirle de V. E.

Afino, amigo y obsecuente S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Es copia—Rúbrica de S. E.

HECHOS LOCALES.

Cámara de Senadores.—Ha sido nombrado para su presidente el Sr. Llavallol, vicepresidente, el Sr. Gamboa, y vice-presidente segundo, el Sr. Carreras.

Cámara de Representantes.—Han sido igualmente nombrados, para presidente el Sr. Escalada, para vice-presidente el Sr. Torres (D. Estanquillo), y para vice-presidente segundo el Sr. Somellera.

Mensaje del P. E.—Hoy debe presentarse á la Asamblea General el Poder Ejecutivo del Estado su mensaje, que seguramente no dejará de ser de interés, pues, bastantes sucesos notables tiene de que dar cuenta. Si nos es posible, trataremos de empezar á publicarlo mañana.

La Asamblea General.—Se reúne hoy 1.º de Mayo á la una del dia para proceder á la apertura de la segunda Legislatura Constitucional del Estado.

El Sr. Demaria.—Recien ayer se nos ha remitido un tomo de las poesias escritas por este Sr., y que han visto la luz pública por la imprenta del Sr. Bernheim. Sin tiempo para leerlo, suspendemos nuestro juicio para mas adelante.

Las Mensajerías argentinas.—Los Sres. Fernandez, Hue y Ca., nos han remitido la siguiente rectificacion sobre lo que digimos del carruaje de las Mensajerías Argentinas que se habia volcado en el camino de San José de Flores, y que nos hacemos un deber en darle publicidad, dando á estos señores las gracias por las ofertas que nos hacen, que tendremos cuidado en adelante de no despreciar. Sin embargo, les diremos que esa noticia nos la suministró un testigo ocular del suceso.

Dicen los Sres. Empresarios:
Señores Redactores de la Crónica.

May señores nuestros:
En uno de los hechos locales del apreciable periódico de Vdes. hemos visto que, refiriéndose al mal estado del camino de Flores, dicen Vdes. haber solicitado una de nuestras diligencias. Como tal asercion no es cierta, creemos de nuestro deber manifestar al público que aunque es verdad que los elásticos de la galera se descomponieron, no ha tenido lugar la volcadura que Vdes. suponen.

Esperamos, Sres. Redactores, que antes de dar publicidad á cualquier asercion desagradable, relativa á nuestra empresa, tomen mejores informes ó pasen por esta administracion, donde ofrecemos á Vdes. la seguridad de comunicarnos todos los parámetros que Vdes. deseen.

Quieran Vdes. Sres. Redactores, admitir un fino saludo de estos sus atentos y S. S.

Fernandez, Hue y Ca.

El Macbeth.—Después de la ruidosa funcion del Viernes, qué extraño es que nos pareciese pálida la del Domingo! Se habia habido mucho de los preparativos que tenia el bando contrario, se anunciaban músicas, serenatas etc., oh! se creia que el triunfo seria sin igual. Pero, por desgracia nuestra y de los que asistieron esa noche al teatro con la esperanza de presenciar una nueva ovacion, nada hubo, salvo algunos aplausos de mal gusto porque eran forzados, y varios ramos y coronas arrojadas al proscauro por los ultras. Sin embargo, no tenemos que quejarnos, habia una buena concurrencia, y la operase dió bien, particularmente en la parte que desempeñó la Sra. Ida.

Es preciso decirlo con justicia, la Sra. Ida, cantó perfectamente el Domingo, es una completa Lady Macbeth, y tuvo momentos muy felices especialmente en los varios alegros que tiene la ópera.

El Sr. Maccio estuvo regular, no sabia bien su papel, así no es extraño que cometiese algunas faltas.

A pedimento de la concurrencia, suplicamos á los Sres. Empresarios que suspendan la pasada de las fantasmás, o al menos que no nos den el humazo que sufrimos en el tercer acto; todo el teatro se infestó de olor á breá lo que produjo una toz jeneral entre la concurrencia.

Los partidarios de la Sra. Ida esperaban con incienencia la celebrada nota del sonambulismo, para mostrar las simpatias que profesan á la artista; en efecto, así que Lady Macbeth tomó la lámpara y se dirigió al interior, empezó á cantar la célebre nota que esta vez salió regular, pero sus amigos queriendo hacerle un bien, volvieron á pedir que se repitiese y aquí, mejor es callar...

San Nicolas.—Por falta de espacio tenemos que demorar hasta el próximo número la publicacion de una correspondencia que hemos recibido de San Nicolas, que no deja de tener interes y de la que nos ocuparemos.

Transacciones del Metálico.—Un tomo

de costumbre, publicamos á continuacion las operaciones del metálico hechas en la Bolsa en todo Abril, que nos son suministrados por persona competente.

RESUMEN DE ABRIL.

Table with columns for Ozas vendidas al contado, Idem idem para el presente Abril, Idem idem para otros plazos, Idem vendidas en el presente Abril, and Total.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor de LA CRONICA.

Los indios y el "Nacional".

Sírvase vd. facilitarme sus columnas para dirigirme al—

Sr. Redactor del "Nacional".

Dolores, abril 20 de 1855.

Señor.—He visto todo lo escrito en el periódico que vd. redacta, números 880, 881, 882 y 883, referente á indios, y voy á contestar algunas cosas de lo que ellos contienen porque no son exactas, y en este asunto tan vital para el pais y muy particularmente para los que directamente han sufrido, no es bueno que las cosas se disminuyan ó se abulten á voluntad segun las tendencias ó las miras de los que las relatan.

Antes de empezar la tarea que me he propuesto voy á decirle á vd. quien soy para quitarle la ocasion que diga que son tiros que parten de "un Ministerio al otro," no señor, no son tiros que parten de ningún ministerio, pero ni tampoco son "puñaladas por la espalda," pues ni soy empleado ni soy de los que culpan de la invasion á tal ó cual persona del gobierno, culpa si al gobierno en general por no haber empleado con tiempo las contribuciones del pueblo para guardarle sus bienes; podrá culpar tambien alguna mala disposicion de alguno de sus miembros, sin que por eso la haga recaer inmediatamente en él.

Es por estas razones Sr. Redactor, que en lo que diré no debe vd. ver personalidad alguna.

Yo soy, Sr. Redactor, uno de aquellos que no conocen ni á gobernador ni á ministros, soy una persona que hace muchos años trabajo con constancia, y permítame vd. que lo diga con honradez, y soy en fin, una de las muchas personas que en la última invasion han sufrido quebrantos de consideracion.

Por esta última razon, tal vez creerá vd. que voy á no ser imparcial en lo que digo, pero si vd. quiere ser justo en sus apreciaciones, tomará informes si es que no sabe, y verá que no es así.

Con lo dicho voy á empezar, restándose solo agregar para su inteligencia, que sobre este asunto no hablaré una sola palabra mas con vd., pues tengo mucho que hacer para ganar la subsistencia de mi familia, y no puedo ocuparme de escribir.

Núm. 880, artículo "Invasion de indios."

Dice vd. en él—"hacia tiempo que se decia entre los indios que era preciso hacer un robo en grande por la última vez, porque los cristianos iban á ponerse en actitud de no dejarlos robar mas, y en efecto, así ha sucedido."

Y sea vd. Sr. Redactor esto, y no lo habia comunicado á quien lo pudiera remediar! ¡que crueldad! permitir la ruina de un sin número de personas por indolencia tal vez voy no avisarlo ó á los interesados para que se pusieran en guarda, ó á la autoridad para que frustrase esos planes.

Esto es criminal señor, mucho mas cuando se ven llenos los periódicos, el suyo particularmente, de tantas cosas! ¡O tal vez Sr. Redactor vd. no ha sabido esto ó no se ha dicho nada entre los indios, y lo da vd. ahora como cierto porque le conviene decirlo!

Vamos señor, francamente, ¡cual de las dos cosas!

Asegura vd. en el mismo artículo que se habian mandado reunir los rejimientos de guardias nacionales del Tandil y la Loberia, y que al tiempo de realizarse la invasion, habia reunidos 35 en la Loberia y poco mas ó menos en el Tandil.

Lo primero es inexacto, Sr. Redactor del "Nacional," pues desde que el Sr. Machado y el comandante Boudo estuvieron acampanos por Quequen Grande y otros puntos, no se habia citado ni á un solo miliciano.

Lo segundo es tan inexacto como lo primero, pues no hubo tales 35 hombres reunidos por citacion como G. N., sino 30 individuos que con el aviso de la venida de los indios se reunieron en Tamagueñó en casa de D. Manuel Sotelo, á donde el juez de paz sustituto habia remitido las pocas armas de fuego y municiones que dicho juzgado tiene, cuyos individuos la noche antes de llegar allí los indios se fueron, no del frente de ellos como dice vd. Si desean vd. algunos informes mas á este respecto, dirijase al capitán D. José Castiglione y al teniente D. Manuel Cabañas que se hallaban allí cuando esto sucedió, de paso para Bahía Blanca en comision del gobierno.

Tampoco es exacto que los indios habiendo el 30 reunido su botin como vd. dice sobre el paso de la Media Luna, que dista de 15 á 18 leguas del Tandil, estuviesen el 31 á 50 leguas de dicho destino, pues es un disparate que solo lo puede decir un ignorante en esta materia, que puedan haber andado los indios con el arreo que llevaban 37 leguas en 24 horas, y ademas, no hay nadie que pueda decir yo he visto los indios á 50 leguas del Tandil, que es por la via mas corta en la direccion de la pampa, por las puntas de Quequen Salado ó algo mas al norte.

Es inexacto tambien que los indios no hayan penetrado como vd. dice, sino hasta las puntas de I Moro, pues en dicho arroyo han llegado hasta una legua del establecimiento denominado la Primavera de los Srs. Lasra, donde han saqueado la casa y llevado alguna hacienda de D. Manuel Galeano, y está dista, Sr. Redactor, tal vez diez leguas de donde vd. dice, y por cierto que dichas diez leguas no son hacia el desierto.

Dice vd. que hay algunos que exajeran el número de indios, haciéndolo llegar hasta 4,000

Exageradamente creo que ese número es exagerado, pero el de 300 ó 400 que según vd. le dan los bomberos de Tandil, es diminutísimo, por otra parte, os tales bomberos me parece una patraña de quien se lo contó, pues vd. no los ha visto, ¿es verdad Sr. Redactor? porque si vd. dijera que los vio yo lo creería señor.

Lo que hay de positivo, Sr. Redactor es, que los indios han dado un golpe simultáneo desde el puesto Venado inmediaciones del arroyo Cristiano Muerto, hasta la Tinta ó las Calaveras distancia de 15 á 17 leguas, costando después las Sierras hasta la Primavera en el Moro, estension de 28 á 30 leguas y de allí por una línea mas ó menos recata tomando hacia donde desagua Quequen Grande en el mar, estension de 8 á 10 leguas, faldando en seguida los Médanos de la costa hacia fuera y abrazando esta inmensa estension de campaña han arreado cuanto han encontrado; y cree Vd. que esto lo puedan hacer 300 ó 400 ginetes? Señor Redactor, una de tres cosas, ó Vd. está mal informado, ó no tiene sentido común, al creer que tan vasta campaña puedan arrearla tan pequeño número de indios, ó habla Vd. maliciosamente asegurando cosas que sabe no son así por convenirle á Vd. ó á otro.

Si es esto último Sr. Redactor del "Nacional", es muy culpable vd. por lanzar al rostro de nuestros infelices despojados palabras que parecen decir, ¡es incierto, no los han robado á Vds! arrojándome mas en tal idea la conclusion de su artículo que dice "hasta este momento (era el 9) no hay detalles sobre los robos cometidos que dicen ser de consideración, aun cuando la correría no ha durado mas de un día solamente." Inesacto Sr. Redactor, inesacto es lo que Vd. dice, respecto de lo primero, el 5 lo sabia mi familia en esa bastante detalladamente, y el Gobierno lo debe haber sabido antes por el que le hizo el Juez de Paz sustituto del partido de la Lobería el 30, y muy minuciosamente poco después por dos chasques mas que se le hicieron del mismo Juzgado de Paz. ¡Y Vd. Sr. Redactor de un periódico no sabia nada detalladamente el 9! ¡Vaya Señor, que deben llegarle frescas las noticias!

Respecto de que un día no mas duró la correría; otra inexactitud, el 27 ya tarde avanzaron los establecimientos mas fronterizos, que fueron el Venado de D. Antonio Olivera, y la Laguna del Gallo de D. Feliciano Hernandez, á quien le llaman su familia dejándolo á pedir limosna: el 28 pernociaron en Quelasiñá y el 29 completaron el avance, llegando hasta donde he dicho. ¡Y á esto llama Vd. correría de un día ejecutada por 400 indios? Todo esto no pueden haberlo hecho menos de 2,000 ginetes!

Por Dios Sr. Redactor! no dé Vd. lugar á que haya de tener que poner otra vez mas en su periódico, la palabra *rectificación* que tan á menudo veo en él; pues eso hace pensar una de cosas: ó que es un charlatan que no sabe lo que dice y á quien se le desmiente muy á menudo, ó que maliciosamente quiere Vd. desfigurar los hechos por que así le vendrá á alguien, y por cierto Sr. Redactor, le aseguro á Vd. que yo no querría que de mí pensaran eso; no sé si á Vd. le será indiferente.

Respecto á ser de consideración ó no los robos, ven si puede hacerse Vd. de los datos que el Juez de Paz del Tandil mandó recoger así que pasó la invasión, y por ellos verá cuantos infelices han quedado en la indigencia, cuantas vidas ha costado la invasión, cuantas familias cautivas, cuantas fortunas mas ó menos grandes destruidas ó menoscabadas, cuantos establecimientos ya rurales, ya de comercio, saqueados todos y quemados muchos, cuanta desesperación, cuanta desgracia, cuanta miseria aguarda á los infelices que habitan esta parte del Estado.

Si, Sr. redactor, no desgarre Vd. el corazón de los que padecen con el deprecio de sus desgracias, con el título que dá de cacareada á la invasión y con otras cosas que en distintos números de su periódico dice Vd. por ignorancia ó por otro motivo, que si Vd. hubiera perdido apenas su frac una noche en alguna de las calles de esa, había de cacarearlo mucho mas, había de poner la voz en el cielo, había de decir Vd. que se hallaba en medio de alguna banda de famosos saltadores, había en fin de decir hasta que la Policía era cómplice de los ladrones y quien sabe si no acusaba Vd. de la pérdida de su frac hasta el Ministro de Gobierno?

Por cierto Sr. redactor que no pretenderá Vd. que el juicio que forma de la invasión sea el eco de la *opinión pública* sino la suya propia, pues no creo yo que la opinión pública esté tan equivocada á este respecto.

¡Vaya que hasta me hace Vd. sospechar que también será opinión suya ó de otro lo que de algún tiempo á esta parte veo en algunos de sus artículos de fondo, y en otros que no lo son!

Caramba, no quisiera perder la fé que tengo en Vd.; pues siendo como soy su suscriptor tendría que dejarlo, pues no podría creer que había conciencia en sus escritos.

Me apresuro á desear tan fatal idea.

N.º 881, artículo "Exageraciones".  
He leído Sr., dicho artículo, y le aseguro á vd., en obsequio de la verdad, aunque sea con riesgo de que me coloque Vd. en el número de las buenas gentes, que comparando la realidad de los sucesos con todo lo que Vd. ha escrito á ese respecto, la exageración está de su parte, como tendrá Vd. la conciencia de ello aunque no lo diga.

¡Con que clásica Vd. de alboroto el clamor público que se habrá levantado en esa y que es mucho mayor por acá, con motivo de las desgracias ocasionadas por la invasión!

¡Ah Sr. redactor del Nacional! como se conoce que no le han destruido á Vd. su fortuna como el que le habla, ni tiene Vd. un deudo querido, muerto entre una familia con ventinitas chuzos, que

si tal fuera, si le hubieran á vd. tocado al pelo de la ropa únicamente, habría Vd. alborotado mucho mas, pues con perdon sea dicho no lo considero á Vd. de los mas sufridos.

¡Con que 22,500 cabezas según su regla de proporción serán las robadas por los indios?

Señor Sr. redactor que por solo el paso que tiene Quequen Grande en su confluencia con Tamandiyú han hecho pasar los indios de 10 á 12,000 animales entre vacuno, yeguarizo y caballar, testigos presenciales D. Antonio Diana, D. Martin Apecheche y seis individuos mas, que en un recinto construido á prevención, se defendieron de 130 ó 140 indios que los atacaron sitiaron la casa, matando siempre uno de los cristianos é hiriendo dos.

Si duda Vd. de esto dirijase al dicho Sr. Diana en el Arroyo Chico, no diciéndole donde vive Apecheche porque lo ignora, pues siendo de él la casa incendiada no sé donde se habrá refugiado.

Pero si para hacerle alguna obra de caridad á él ó á algún otro de los infelices que se hallaban en igual caso, desea Vd. hallarlos, solicítelos por la prensa que no faltará quien se le presente, siendo este un uso mas noble que se haga de los tipos, que el que Vd. les dá haciéndolos servir para escarnecer sus desgracias.

Núm. 882, artículo la "Frontera."

Sobre este artículo muy poco diré á Vd., pues no estoy en el caso de poder juzgar de la mas ó menos exactitud de los datos numéricos de fuerzas que Vd. dá; pero sí no pasaré en silencio y haré notar lo intempestivo de la medida de mudar Tapalqué, sin desconocer la utilidad de su mudanza. Digo intempestivo porque no debía haberse querido hacer tal cosa sin tener antes fuerzas con que apoyar la medida, atendida la oposición que siempre han hecho los indios á que se avancen pueblos ó puestos militares en el desierto.

Y si quiere Vd. cerciorarse de esto, es decir de la oposición á la mudanza de Tapalqué, dé un paseito por el Azul, y le dirán la desconformidad que manifestaron los indios á la referida medida desde que supieron que ella iba á tener lugar; no faltando tal vez alguno que le agregue que la invasión la ha ocasionado el tal decreto, sin tener fuerzas con que sostener su ejecución, lo que no estoy muy distante de creer.

Le diré otro poquito respecto de lo que Vd. dice de compra de caballos.

En cuanto á lo mundos de fondos que van, según vd. los comisionados q' han salido á comprarlos, toda la munición que lleva el mayor Carril que ha pasado por aquí con dicho objeto es (según él lo ha dicho) la facultad de librar por el valor de los que compre. ¡Y sabe Vd. lo que importa eso! Que yo por mi parte y otros como yo, no por no servir al gobierno, sino por no hacer antecala y referencias á los empleados con quienes tiene uno que tratar para el cobro, preferimos mandarlo á esa por cualquier otro conducto antes que prestarlo á los comisionados de gobierno.

Núm. 883, artículo "Cuestión del día."

Dice Vd. entre otras cosas en dicho artículo. "Los indios han invadido la frontera; se habla mucho de los indios; luego los indios deben ser muchos y los robos tambien."

"Esta es la lógica del miedo."  
Respecto de lo primero, Sr. redactor, sea con miedo ó sea sin él, la lógica es exacta, pues así ha sucedido.

En cuanto á lo último creo que Vd. no habría sido mas valiente que otros; creo tambien que Vd. no habría hecho lo que un jóven de 18 á 20 años, cuyo nombre ignora, que viendo que unos dos ó tres indios le arrebataban del campo su manada los atropelló con el cuchillo solamente, mató uno de ellos y liberó su manada, su único haber.

Francamente, Sr. redactor, creo que con igual arma no habría Vd. hecho otro tanto.

Si duda de la veracidad de lo que he dicho dirijase á D. Benito Machado, juez de paz de la Lobería, que él le dirá si es ó no cierto.

Respecto de lo demás de este artículo, nada digo á Vd. pues como le dije al principio, no soy personal.

En el mismo número artículo "Invasión de Indios" dice Vd. en resumen, que no crean lo que la "Crónica" dice, y que crean en la veracidad de lo que dice Vd., agregando que conoce muy bien de donde parten los datos que dicho periódico ha publicado, datados en el Tandil.

Sr. redactor del "Nacional" he leído la "Crónica" como he leído su periódico, y si hubiera de abrir opinión pública respecto de los datos contenidos en uno y otro periódico, diría que los de la "Crónica" no llegan aun á la realidad de lo sucedido y que los suyos están disminuidos hasta lo sumo, por ignorancia ó por intencion, no lo sé. Pero no: no diré así, diré que quien quiera saber la realidad de los sucesos, se dirija á los lugares en que ellos han sucedido ó pida informes á los testigos presenciales, y entonces sabrá cual de los dos periódicos ha dicho la verdad.

Diré tambien que si quieren ver de cerca una de las victimas de la invasión se dirijan á este pueblo, pues cuando vd. vea esto, ya estará aquí en cura D. Ceferino Soría si es que llega vivo y que le cuenten sus veinte y tantas heridas, y oigan de su boca como en este estado y atado lo dejaron en el campo por muerto los indios, donde pasó tres dias peores q' mil muertes, hasta q' la casualidad quiso que fuese hallado por unos cristianos que lo recogieron llevándolo á la parte mas inmediata donde recibiese la primera curacion de donde debe ser traído así que sea posible.

Sabrán tambien otras varias desgracias, oírán lamentaciones de toda especie, capaces de sensibilizar al mas indolente por las desgracias de sus semejantes, menos aquellos que se escarnecen y burlean de ellas con pretexto de que no han sucedido, porque creen que si así no lo hacen ellas van á rebajar el mérito de algún individuo.

Dice vd. que sabe de donde parte la comunicacion datada en el Tandil, y le digo yo á vd., que si esto sabe tan bien como lo demás de la invasión, probablemente su sabiduría será de igual juez á la otra apasionada é ignorante.

He visto la comunicacion del Tandil y creo cuanto ella dice que yo no sepa de positivo, pues como el juez de paz de aquel destino mandó recoger datos así que pasó la invasión, no dudo que en posesion de ellos, él ú otra persona de allí la haya escrito, pero si vd. no lo eré é lo conviene aparentarlo, no pague desde su bufete á tantas y á tantas acusaciones, é inexactas noticias que pueden ser rectificadas como suele vd. decir. Si no eré que soy quien le he dicho y que he escrito donde dato mi comunicacion, dirijase á este pueblo y diga que se llama como le pusieron en la pila que no tardará en hallarme.

Me dirá vd. que no puede perder su tiempo en ocuparse de esas insignificancias, á lo que le diré que mas vale perderlo en eso, que en tomar ó dar noticias desfiguradas que al momento caen en ridiculo con el que las dá.

He escrito mucho mas de lo que pensé, y he perdido un tiempo muy precioso para mí en las circunstancias en que me hallo; pero lo doy por bien empleado, pues he puesto de manifiesto tales cosas que ellos han sucedido, hechos que Vd. ha desfigurado. Siento no poder ocuparme de quitarles el ropaje á otros que por los malos datos que Vd. tenga salgan disfrazados de su pluma; pero dígame á quien se lo proporciona, que si abusa de la credulidad de Vd. y de la paciencia del público, tal vez como en esta ocasion, deje mi quehacer para darle un desmentido.

Por primera vez se ofrece de V. etc.  
Un enemigo de la mentira aunque sea inocente.

Señores Editores de LA CRÓNICA.

Quieran vds. tener la bondad de registrar en las columnas del diario á estas pocas líneas—  
En la "Tribuna" del viernes 27 he leído un artículo de fondo firmado por un cruzado, y cuyo título es, *rutinas perjudiciales*. En cuanto á lo perjudicial que es la rutina de dar vista al fiscal ó al asesor, en aquellos asuntos en que no se versa sobre intereses fiscales ó puntos de derecho, estamos de perfecto acuerdo, y nos felicitamos de que la prensa emplee su influencia á fin de que se corte ese innecesario expediente, tan perjudicial, no solo al retardo de los asuntos que no demandan ese trámite, sino tambien á aquellos cuya naturaleza lo exige, por que estos sufren retardo desde que se recarga el trabajo á esos funcionarios públicos; mas no lo estamos con que, el articulista se entienda hasta sostener el que los ministros se invadan sus atribuciones, por que traería grandes males á la administracion, y seria faltar á la ley fundamental del Estado, como vamos á probarlo. Lea el articulista la Constitucion, y encontrará.

"Artículo 105. No puede expedir órdenes sin la firma de su ministro respectivo; y sin este requisito nadie está obligado á obedecer."—Habla del gobernador.

"Artículo 114. Los ministros secretarios, despacharán bajo las inmediatas órdenes del gobernador: autorizarán las resoluciones de éste, sin cuyo requisito no tendrán efecto, ni se les dará cumplimiento; pero podrán expedirse por sí solos en lo concerniente al régimen especial de sus respectivos Departamentos.

Con esto queda probado que ninguno de los ministros puede, sin la rúbrica del gobernador dirijirse fuera de su respectivo Departamento, y que con ella quedasalvado ese trámite.—Al Ministerio de la Guerra, para que se pida informe á la Capitanía del Puerto.

Por otra parte, sin pedir estos informes por donde corresponde, puede suceder que un ministro se dirija á una reparticion donde no exista conocimiento de lo que se pida, y volver sin satisfacerse, al ministro que lo pidió, para que con pérdida de ese tiempo tan precioso, se diga.—Pase al Ministerio de, para que se expida el informe que se pide. etc. Y entonces no serian tres dias los que se necesitarían para una tramitacion, sino muchas mas, ¡y por qué? por haber perdido la ruta para llegar al punto deseado.

Queda pues probado que el Sr. cruzado se ha equivocado al escribir su artículo, y que no es *rutina*, sino ley, la que prescribe los límites en que deben girar las atribuciones de cada uno de los Ministerios para el mejor servicio público, y que debemos respetar y cumplir la Constitucion que no hemos dado.

April 29. O.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Martes 1.º de mayo.

Los cinco señores—Ortíz con motivo del robo de la joyería de Faquel y otros. Súplica—Defensores, Dres. Acevedo y Cordero.

Miércoles 2.

Exámen de abogado del Dr. D. Alejandro Heredia. Toda menor el Sr. Arístides—D. Carlos Wright con D. Juan E. Zelaya, sobre propiedad de una casa. Apelacion de hecho—Abogados, Dres. Alsina (D. Juan José) y Cordero.

Jueves 3.

Exámen de abogado del Dr. D. José A. Ocantos. Los cinco señores—D. Ventura Robledo con D. Vicente Gonzalez, sobre defension de unos títulos de propiedad.—Súplica—Abogados, Dres. Velez Sarsfield y Torres.

Viernes 4.

Los cinco señores—D. Domingo Olinio con Miguel Migoñón, por cobro de salarios. Apelacion de hecho—Abogado, Dr. Firan.

Los cinco señores—Da. Mercedes Frías con D. José Bazan, sobre injurias de hecho. Apelacion—Abogados, Dres. Frías y Echevarría.

Los mismos—Da. Petrona Caballero con el defensor general de menores, sobre venta de una finca. Apelacion—Abogado, Dr. Escalada.

Sábado 5.

Los cinco señores—D. Pedro Liguéz con D. Manuel Liguéz, sobre desahajo y pago de alquileres. Apelacion de hecho—Abogados, Dres. Carranza y Navarro.

Los mismos—D. Victoriano Genella con D. Adolfo Conda, sobre nulidad de una venta. Apelacion—Abogados, Dres. Cordero y Torres.

Juez semanal—Sr. Cernadas.

Escribano de semana—Pedro Calleja.

Buenos Aires, Abril 28 de 1855.

Bolsa de Comercio.

April 30.  
METALICO—Se han vendido 13,466 onzas—  
Primer precio 3384.  
Subsiguientes de 338 á 337.  
Ultimo precio 3374.

PLAZAS EXTERIORES.

PRECIO DE LOS CEREALES.

April 30.

Trigo barleta superior..... fan. \$ 200  
idem id. regular..... idem. 180  
idem inferior..... idem. 60  
idem canchal..... idem. no hay  
idem de Chile superior..... idem. 170  
idem id. regular..... idem. 140  
idem superior..... idem. no hay  
idem regular..... idem. no hay  
idem inferior..... idem. no hay  
Maiz de la cosecha pasada..... idem. 130  
idem id. id. actual..... idem. 80 á 85

DESPECHO DE ADUANA.

Dia 30.

Albert y Siebel, Belgrano 14.  
4 cajones fosforos.

M. Sonder.  
1 cajon encomiendas.

Villar y Basarte Maipu 48.  
33 cuarteros vino seco, 48 botijuelas aceite.

Villarasa—  
100 botijuelas aceite.

Roberto Kerr—  
5 fardos paño, 1 cajon paño, 2 id. fleco para calzoncillo, 1 idem fajas, 2 id. fajas, 1 cajon espuelas de fierro, canutos para estribos, canutos para rebuques, argollas de composicion.

Repetto.  
8 pipas vino, 50 cajones vino Burdeos.

Lehmann Hermanos, Piedad 60.  
360 piezas maderita.

C. Desarnaud—Santa Clara 85.  
222 fanegas sal.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 30

De Arribada, barca americana "Sarah Chase" con perdida del bauprés.  
Ensegada, barca americana "Alabama."

A LA VISTA.

Fragata francesa, barca americana y 1 buque.

ABRIERON REGISTRO Dia—27.

Havre, barca francesa "Eolalia" por E. Lezica.

Havre, bergantin napolitano "Vertumno" por E. Lezica.

Hamburgo, bergantin goleta danesa "Urania" por E. A. Green.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 28.

Montevideo, pailot nacional "Antonio" por Bernal y Carrega con 100 cerillos, 7 cajones mercancias, 7 barriles grasas.

Liverpool, bergantin ingles "Gannet" por E. A. Green con 40 pelucas tabaco, 184 cajas venenas saladas, 146 pipas de bo, 126 fardos lana, 47 idem ceria, 1 idem garras, 2,642 cueros de potro salados, 11 toneladas huesos.

Salidas—Dia 27.

Akayab en lastra, barca hamburguesa "Henry."

Indias occidentales, barca inglesa "Borcadine."

Dia 29.

Liverpool, bergantin ingles "Gannet."

Cotte, barca francesa "Soliel."

LLEVAN BALIA.

Hamburgo, bergantin danesa "Holatia," el Martes 1.º á las 9 de la mañana.

Montevideo, goleta nacional "Relampago" el martes 1.º de mayo á las 2 de la tarde.

Lisboa y Southampton, vapor paqueiro ingles "Camilla" miercoles 2 de mayo á las 11 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPANIA LIRICA ITALIANA.

8ª funcion de la 1ª temporada.

El Miércoles 2 del corriente.

DON PASQUALE.

La parte de D. Pasquale será desempeñada por el señor D. Pablo Piazzi con quien la empresa se ha arreglado para dar esta funcion.

A LAS 7½ EN PUNTO.

DISTRIBUIDORES — En esta imprenta se necesitan dos.

Se desea tomar 15,000 pesos á réditos sobre una finca de doble valor, libre de todo gravamen: la persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta donde está el interesado.

AMA DE LECHE—Se necesita una en la calle del Perú n.º 55—Será inútil se presente sin acreditar su buena conducta.

OJO—OJO—OJO

Se solicita á la señora Da. Andrea Gomez, viuda de Barrera, ó alguno de sus hijos, vecinos del Salto Oriental para comunicarnos asuntos de importancia y que les interesa: ocurran á la calle de San Francisco n.º 204. a22—10p

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Jorge Temperley.

62.—Calle de la Merced—62.

Se acaba de recibir por el "Cornelia" un surtido completo de levitas de paño negro fino, idem de casimir, paletos y chaquetones de idem, pantalones y chalecos de mucho gusto, trajes completos de casimir, camisas blancas de hilo, idem de algodón, idem blancas de algodón, idem Monte-Cristo, calzoncillos de hilo y de madrilán, corbatas y corbata de mucho gusto, guantes de cabritina (Jovini), sombreros negros de felpa, idem bajitos de colores surtido.

PARA NIÑOS.—Hay trajes para toda edad y de mucho gusto, sombreros y gorras idem idem.

CALZADO PARA HOMBRES.—Hay un rico surtido de botas, botines y zapatos de charol y de becerro.

ARTICULOS DE GOMA.—Hay capas, paletos, ponchos, pojanas, gorras, botas, botines y zapatos, salvavidas etc., y otros muchos artículos que se venderán á precios moderados.

Se necesita un jóven como de 16 á 18 años de edad para una casa de negocio en la campaña como de 25 leguas de la ciudad, que dé garantías de su conducta en la calle del General Lopez número 217 encontrará con quien tratar. m.º—3p.

Calle de la Defensa número 31.

Se vende la llave con todo lo contenido ó solo vidrieras, mostrador en particular, q' acababa de recibir un lindo surtido de guantes de Jovini de lumbre y de señora, y un nuevo surtido de peines de goma como antes. Allí tambien se ha recibido un gran surtido de perfumerias de Lubin, saponada Higienique y Guerlain; el Oriente de Feltier para la dentadura, fierros para rizar el pelo, y un variado surtido de pelo para rulos con penetas y broches como se usan. Hay tambien anillos, bananitas con trenzas, pelucas y casquetes á la última moda á precios muy equitativos. m.º—15p.

Harina de Chile, calle de Belgrano número 159.

Cigarras habanos recién desembarcadas, calle de la Piedad número 50.

El empresario de la "Diligencia Portena" tiene el honor de avisar al público que, desde el día 1.º de los meses de mayo, serán los precios de esta, los que abajo se expresan.—El alto precio que hoy piden por el alquiler de los caballos á consecuencia de la escasez que de ellos hay, como igualmente la aproximacion del invierno lo obligan á tomar esta medida para el contrario no lo haria.

PRECIOS.—Por cada pasajero de Buenos Aires á la Villa de Mercedes 100 pesos—por cartas sencillas dos pesos una—por idem dobles cuatro pesos—por encomiendas un peso por libra y por arroba veinte pesos.

Los dias de salida son los lunes de cada semana y regresan los viernes.

FUNERALES.

D. Ambrosio P. Lezica y demas hermanos y hermanas, hijos de la finada señora—

Da. Maria Josefa Ferrer.

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañar en el funeral que tendrá lugar el viernes 4 del presente, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre reconocidos.

El duelo despedirá con gratitud en la puerta del templo los Sres. sacerdotes que gusten asistir de sobrepelliz, y aplicar la Misal recibirán el estipendio según el arancel. m.º—3p.

D. Eudaldo Ugarte.

Q. E. P. D.

Falleció desgraciadamente el 23 de abril del corriente año, Sus padres D. Valentín de Ugarte y Da. Martina Seide, el Dr. D. Marcelino Ugarte y sus demas hermanos suplicas á sus amigos, por esta única invitacion, se sirvan acompañarlos á rezar por el descanso eterno del finado, en los funerales rezados que por él han de celebrarse en el templo de N. P. Sto. Domingo, el jueves 3 del corriente á las 10 de la mañana.

Los deudos manifestarán en gratitud á los asistentes, en la puerta del templo. m.º—3p.

LA CENCERRADA.

Diario étnico al uso de los hombres serios.

Programa, prospecto, prefacio, proemio, prólogo, introduccion, advertencia al lector, en fin...

Programa de costumbres, profesiones para el año 1855, D. Juan Manuel Rosa y su sociedad, actualidad, caricaturas, comunicacion, cencerradas.

Saldrá los dias sábado y miércoles—en la imprenta Tipográfica y litográfica de J. A. Bernheim, Defensa 73 y 75 y libreria Ledoux, Perú 20.

Precio 20\$ mensual y 3\$ suelto. m.º—5p.

LOTERIA DE MONTEVIDEO.

Premio mayor,

500 onzas de oro.

Se jugará el dia 25 de mayo, infaliblemente. Se compone de once millones, numerados desde 1 al 12,900. El valor del billete, es el último de 2 patacones dividido solo en medio billete de 1 patacon y con las suertes siguientes:

1 suerte de 8,000 patacones (500 onzas de oro)—1 idem de 2,000—1 idem de 500—2 idem de 200—5 idem de 100—8 idem de 50—16 idem de 30—16 idem de 20—100 idem de 10—170 idem de 5—450 suertes.

De los dos premios mayores, se deducirá el 5 p.º y serán premiados con este descuento los números anteriores y posterior. Se encargarán billetes en el escritorio mercantil y de comisiones de Hortiguera, calle Piedad n.º 97.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Calle de Santa Rosa n.º 19.

De órden de una casa introducida y por cuenta de quien correspondiera.

El Martes 1.º de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes—

6 cajones con 300 docenas cubiertos, 1 cajon enchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 1 cajon rapé, frances, 1 cajon pañuelos de rebaja pintados, 2 cajones fajas angostas de lana, 2 cajones cintas para perlas y botas, 1 cajon cinta de hilera

**Avisos Repetidos.**

**ATENEOS ARGENTINOS.**

**Dirigido por Carlos Clarmont.**  
Calle de la Reconquista número 87.

En este establecimiento no se admite sino un número limitado de alumnos, los que bajo la inmediata dirección del que suscribe y con la cooperación de profesores competentes, son preparados para los estudios universitarios ó concurridos en conformidad de los planes de familia haya determinado.

Los intereses reciben en la familia del director y juntamente con sus propios hijos, un tratamiento esmerado, no habiéndose omitido esfuerzo alguno para asegurar el bienestar y la comodidad de los niños, así desear el orden y de la disciplina indispensables en toda casa de educación que merezca este nombre.

Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos.  
a29-10p  
Carlos Clarmont.

**CASA-QUINTA.**

Hay en venta una casa entre las calles de Temple y Charcas y calle recta con la de Córdoba, (cuando esta se abra) a la altura de los maderos del oeste, distante de estos seis cuadras norte tiene de frente al este 100 varas y 160 de fondo, con un edificio de seis habitaciones de material de construcción, en estado regular de servicio. Dicha quinta está situada en terreno alto, y tanto que se ve la mayor parte de la ciudad desde el piso, su precio es 120,000 pesos papel, mitad de contado y mitad a 6 meses sin interés, renovable éste por 6 meses o a un año más con el interés que se acordara. Por más pormenores oírse a la calle de Maipú número 209.  
a29-6p

**Doña Juana Sarmiento, nativa de Mendoza.**—Un individuo recién llegado de dicha provincia, que vive en la calle de Chile número 373, y que forma parte de su familia desea saber el domicilio de esta señora para comunicarle las noticias de aquella.  
a29-3p.

**Al público.**—En la calle de Cangallo número 225 se dan de comer para afuera muy buena comida y a precios equitativos, encontrarán con quien tratar de 10 a 2 de latarce.  
a29-3p.

**Se vende una casa muy barata,** de la Piedad cinco cuadras por el campo, doblando sobre la izquierda la primera casa con baranda de hierro en los postes. Las personas que desearan pueden ocurrir del portón del molino centro y media cuadras por el campo de D. Luis Miñones, a cualquiera hora del día.  
a29-3p.

**Se vende una casita en la calle del cerro,** de la plaza de la Libertad una cuadra, al empezar la otra sobre la derecha, allí encontrarán con quien tratar.  
a29-3p

**INTERESANTE.**

Arado de legar de los Estados Unidos un surtido de maquinaria y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes:

- Arados de diferentes tamaños.
- Idem para sembrar maíz con caballo.
- Idem de 3 rejas o cultivadores de maíz, y son para un caballo.
- Aradores de trigo de varios tamaños.
- Bombas para regar.
- Desgranadores de maíz.
- Guandales para molienda.
- Idem para pasto.
- Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engarillar el grano.
- Máquinas para trillar con caballo.
- Idem para barrer y mofes.
- Idem para barrer manizales.
- Orquillas para pasto y pajales.
- Pradores para paja y pasto.
- Presas para queso, operan por sí.
- Rastras.
- Rastras de madera y hierro.
- Piedras de vueltas calafate.
- Molinos para grano y café.
- Juegos de balancines.
- Culos para picos ó hacías.
- Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases con para saladero, almacén ó barraza, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
- Una prensa para enfardar.
- Para más pormenores oírse al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha número 102.

**Plantas de fruta y para jardín.**

En la última quinta de la calle de la Bandera ó sola Barracas, con arroyo y columnas, al pie de la barranca de la Convelección, como diez cuadras antes de llegar al puente, entre otros muchos árboles y plantas de varias edades, se venden:

**Arboles injertos.**  
Neperos del Japon y de España, naranjos del Janeiro, gran mandarín sin espinas, monstruosos, enanos hoja de mirto, y de los jardines hoja rizada en ramilletes; limoneros enanos hoja y fruta disciplinados, idem dulces de fruta redonda amarillo y fuerte, idem más grande pátula, limoneros reales y limoneros dulces, parcelas de 28 de los mejores especios, duraznos de 26 idem, ciruelos de 11 idem, duraznos, manzanos, cerezos ó guindos de muchas. De todos estos árboles hay ya frutales.

**Arboles sin injertar.**  
Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, desde 1 1/2 años de edad, duraznos, limoneros de mucho tiempo y tardíos, granados, copas y parras, plantas de membrillo, bananeros, palmeros de dátiles, papayal, etc.

**Plantas para Jardín y adorno.**

Pesetas, arbores, y herbáceas blancas de la China y apurpurada muy dobles; magnolia purpura; membrillos del Japon y de la China; aliso listroso, liribros de flores cambiantes ó rosa de Jerón, lagartos ó lecheros, hojas de plata, bonas, coronas del este, palmeros de dátiles y de Ceylan, granados de flor doble, manzanos de Siberia, naranjos enanos hoja de mirto, y de los jardines, limoneros de hoja japonesa, rosales como de cincuenta de las mejores especies, entre ellos distinguidos amarillos fuertes y otros rosas violeta, rosas, rosales de la reina, rosales blancos y colorados, vellosos, etc., y muchas especies de plantas de clavel; jazmin amarillo, yacac gloriosa y drasena, filis blancas; hoja de mirto, persea y granado; tulipanes de Italia, de muchos colores; mariposas ó bromelias purpura y con plúmelas amarillos; madres esquis; mimosa esquinada y triador; siringa ó filadelfo dorado y de grandes flores; Amantillas ó azucenas de Guernsey ó hermosa Baquet, de flor de lis, idem de la patria, ó amarilla ó hemerocallis; listras de varias especies; tunas de filete amarillo, aryan y ó hoc con raíz, etc.

NOTA. Tendránse plantas por mayor se hará, según fuere la cantidad y clases, una rebaja desde 10 a 30 por ciento, y aun mayor si se tomasen por talones ó líneas enteras, del precio fijado en el catálogo ó lista, detallada de los árboles y plantas, que puede verse en la misma quinta ó en la librería del Plata calle de San Martín número 24.  
a24-10p.

**AVISO A TODOS LOS FIELES.**



PREPARACION PARA GANAR EL JUBILEO.  
**El día 7 del mes de Mayo se dará principio a los SANTOS EJERCICIOS de San Ignacio de Loyola, en la Iglesia del Arzobispado San Miguel a las cinco de la tarde, para lo que se habrá hecho señal con la campana.**

**DISTRIBUCION DE LA MAÑANA.**

A las siete estarán en la Iglesia, y hasta el cuarto se leerá el punto para la primera meditación, que será hasta los tres cuartos. En seguida se dará la Misa, la que concluida se retirará a sus casas hasta las nueve y media, cuyo tiempo emplearán en desayunarse y sus particulares devociones. Así para evitar la molestia de ir y venir, y la distracción que esto mismo puede causar, volverá a la Iglesia con el último rosario de la noche, para la meditación de la tarde, cuya distribución será la siguiente:

**DISTRIBUCION DE LA TARDE.**  
A las dos y media estarán en la Iglesia, donde seguidamente se leerá media hora de lección doctrinal. Se leerá para la meditación de la tarde, por el espacio de un cuarto de hora, y seguidamente se dará la Misa, la que concluida se retirará a sus casas hasta las cinco. A dicha hora volverá a la Iglesia con el mismo rosario de la mañana, esto es, de no salir hasta concluir la meditación, que será primeramente rezar el Rosario, después, por un cuarto de hora se darán los puntos para la segunda oración, que durará media hora; concluyéndose con las plegarias de doctrina, y puntos de meditación para el día siguiente; deteniéndose prevento que el examen de conciencia para la confesión, lo hagan en la noche y dentro de hora del día que estuvieron en su casa.

NOTA. Nuestros santos padre Alejandro VII en el mes de Julio a 12 de Octubre del año pasado de 1657, tercero de su Pontificado, concedió indulgencia Plena a todos los que hicieren estos Santos Ejercicios.

**Interesante, para los Sres. Oficiales de Caballería y Guardias Nacionales.**—Se vende un uniforme de parada en un estado sumamente nuevo, propio para la formación de Mayo, tan solo con el de una pequeña reforma según al escuadrón a pertenencia; a saber: un morrión completo, una casaca, un jabrú con pistolería, una bandolera, una banda, unos guantes enteros y una capada. También se vende un falbái para oficial de infantería, nuevo de ante con guardaniones de plata; todo se dará en un precio sumamente barato; para tratar calle de Córdoba frente a la Capilla ó el Carmen, almacén de Francisco Grana darán razón. a27-8p

• **Se avisa a las personas que tengan algunas alhajas en custodia en la joyería de D. Carlos Larrañaga, hoy fundido, que dentro del término de veinte días contados desde esta fecha, se presenten con sus boletos.**—Albacea de la testamentaria de aquél, D. Pedro Leon Martínez, al lado de la misma joyería a fin de recogerlas. Buenos Aires, abril 24 de 1854. a26-6p

• **Se precisan—Un oficial y un peon de conteria;** calle de la Independencia y Ceballos, en el almacén darán razón. a28-2p

• **Mucamo—Se necesita uno en la calle del Parque número 149, que tenga buenas recomendaciones.**

• **Se alquila un almacén en el mercado II de Setiembre;** al lado del corral de la Sra. Casas; para tratar oírse a dicha barraza a cualquier hora. a28-3p

• **TERRENOS—Se venden tres solares de 174 varas de frente y 65 de fondo, situados en la calle de Churruarín, del Baje de los Hornos tres cuadras para el Oeste, y de el Sur de la casa quinta conocida por don Ríos, hoy de la propiedad del Dr. Labitte, los cuales se venden juntos ó separados los 8,000 pesos solar. Se dará plazo hasta de un año por la mitad de su importe con un interés moderado, si así conviniere a los compradores. Por más pormenores y para tratar oírse a la calle de Maipú No. 209. a28-3p.**

• **Se ofrece al público una señora para dar de comer a casa de familia y 4 hombres solos,** con el mayor acierto y prolijidad. A precios acomodados, calle de Córdoba frente al número 190. a28-3p

• **Depósito de gorras.**  
Calle de Suipacha número 54; se acaban de recibir últimamente de París un elegante surtido de gorras de señora de mucho gusto y a la última moda; las que se venderán muy baratas que en otra parte. a28-3p

• **Se ofrece—Un individuo inteligente en trabajos de campo;** el que lo necesite puede ocurrir a esta imprenta.

**LA TRIBUNA.**  
Se vende muy barato la colección de este periódico hasta la fecha; en esta imprenta darán razón.

**INTERESANTE—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao,** compuesto de 174 varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, puño de balde de rica agua. La persona que se interesa en él puede ocurrir a la casa contigua a dicho terreno que hallará con quien tratar.

• **Colección de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fué suspendida, ó sean los 193 números correspondientes a 8 tomos de publicación en esta imprenta encontrarán con quien tratar.**

• **Aviso el mas importante para todas las personas que padecan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijan a sus dolientes,** los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen a los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tiza llamada mas suave, de tomar tres veces al día, por el cual se justifica a la razón y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuere su origen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padecían los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes número 135. a12-10

• **Se ofrece un joven para el comercio en la campaña;** posee el inglés, español y alemán. Dará razón de su conducta, en la librería Hispano-Americana, calle de Santa Clara número 105.

• **Nuevo sistema de máquinas para estirar alambre para cercos,** arados superiores garantidos, se fabrican y se venden en la fábrica de máquinas calle de la Federación número 113. a20-

**PLANTAS EN VENTA.**  
En la quinta del Dr. Almeida, del Parque seis cuadras para el campo, siguiendo la calle del Tucumán, se venden injertos de las mejores frutas conocidas en el país, peras, manzanas, duraznos, limas, limones, toronjas, olivos, granadas &c., arbolitos de adorno, plantas de flores, cebolla de flores, tubérculos de Brasil; también se venden varias plantas del Brasil, como bananos, plantas de café, de té &c.

**Nuevas Mensajerías Nacionales.**  
Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente:

En la Villa de Lujan, Giles, Fortín de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los días 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su acostumbrada y distinguida asistencia, serán recibidos en su despacho que se halla en la Plaza de Lorea, bajo los corredores de Villaurio número 26, café del Sr. Merlino.

NOTA.—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el día antes de su salida.

**COLEJO DEL PROGRESO.**  
Merced 126 (provisionalmente).  
El infrascripto profesor, Bachiller y licenciado en letras de la Universidad de Francia, ex-profesor de varios Colejos de ese país, y finalmente en uno de los más distinguidos de París, tiene el honor de avisar al público y a los Sres. padres de familia, que ha obtenido permiso para abrir un Colejo y lo hará el 6 del entrante, modelado sobre los mejores de París, con la cooperación de profesores bien conocidos en el país, y de su hermano D. Andrés Bucher y profesor en letras, de la Facultad de París y ex-profesor de latínidad, en el muy conocido Liceo de "Parí".

Desde el 1.º del entrante mes, se recibirán pupilos, medios pupilos y esternos.  
El Programa que saldrá muy en breve dará á conocer las bases de dicho Colejo y los ramos de enseñanza que se seguirán. Juan Pujolle. a27-3p

• **Tenedor de libros—Quien precise uno,** práctico para arreglos de cuentas ó para llevar libros, por algunas horas del día ó de la noche, ocurra á la librería de Ortiz calle de Santa Clara número 51.

• **Lección privada—Curso de teneduría de libros por partida doble.** El mismo profesor dará lecciones de matemáticas y de todo otro ramo de instrucción primaria. Oírse a la librería de Ortiz calle de Santa Clara número 51.

• **Yerba rica del Paraguay a 4\$ libra—Se encuentra en el almacén calle de las Piedras número 39.**

• **PICHINCHA—Se venden tres solares de tierra á las inmediaciones del canal, en San Fernando;** se darán por un precio sumamente barato; para tratar oírse al encargado D. Toribio Reina, en el mismo pueblo. a27-3p

• **EN LA CALLE DE SAN MARTIN número 121,** se ponen asientos de esterilla en las sillas nuevas y viejas. a25-6p

• **A los fumadores, cafés y coniterías** se acaba de recibir de la Habana una partida de cigarreros de los mejores tabacos que produce la Isla de Cuba.

• **Impresores marca—Diente.**  
Idem id. el Meridiana.  
Idem id. el Sol.  
Idem id. la Genovesa.  
Idem id. la Justicia.  
Idem id. la Victoria.  
Regalia Walter Scott.  
Cajadores marca Victoria.

• **En cajitas de 100, 50 y 25 cigarreros cada una.** Se venden en partidas y por cajas sueltas. Calle de Belgrano número 30—en los altos. a20-10p

**HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,**  
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA.  
POR D. MODESTO LAFUENTE [FRAY GERUNDIO].

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicación presente iba á imprimirse, por lo que faltaba con mucha rapidez, por haber llegado el autor á una época donde le es mas facil reunir los datos que tiene coleccionados.

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortaleno, ha hecho un convenio con la imprenta de Mayo, por el cual ésta se encarga de dar cada treinta dias un tomo de dicha historia en la misma forma que hasta aquí, habiendo dado principio con el 9º que está publicado y el 10º en prensa para repartirlo en el presente mes.

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9º en adelante, debiendo los suscritores acudir á dicha imprenta, calle de Belgrano número 86, (altos).

Se suplica á todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra, acudan á recoger todo lo que les falte para ponerse al corriente en la publicación y contar con ellos en lo sucesivo, pues de no hacerlo ocasionan un gran perjuicio al editor que ha estado imprimiendo para ellos, y si no acuden á recibir lo que les falta, se queda con mas de 200 colecciones trunacas.

Para completar hasta el tomo 8º acudirán á la librería de Hortaleno, donde se tomará nota para que se les remita desde el noveno á la casa del suscriptor.

NOTA.—La imprenta de esta obra, agradecida á los suscritores, ha dispuesto regular con el tomo 9.º la linda novela americana *La Cabala del Tio Tom* y está preparando un buen regalo para los que sigan suscritos al terminar la impresión.

**CASINO BIBLIOGRAFICO.**  
SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.  
Calle de Santa Clara número 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose extraordinariamente cada día.

El catálogo y prospecto se entregará gratis al que guste pasar á recogerlos.

También se admitirá socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son:

- 1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la acción de 1,000 pesos.
- 2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.
- 3.º—Pagada la acción, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.
- 4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, según se explica detalladamente en el prospecto.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

- 1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; refresco etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.
- 2.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.
- 3.º—Por tener derecho á leer las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregará gratis al que guste pasar á recogerlos.

También se admitirá socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son:

- 1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la acción de 1,000 pesos.
- 2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.
- 3.º—Pagada la acción, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.
- 4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, según se explica detalladamente en el prospecto.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

- 1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; refresco etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.
- 2.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.
- 3.º—Por tener derecho á leer las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregará gratis al que guste pasar á recogerlos.

También se admitirá socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son:

- 1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la acción de 1,000 pesos.
- 2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.
- 3.º—Pagada la acción, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.
- 4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, según se explica detalladamente en el prospecto.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

- 1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; refresco etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.
- 2.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.
- 3.º—Por tener derecho á leer las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregará gratis al que guste pasar á recogerlos.

También se admitirá socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son:

- 1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la acción de 1,000 pesos.
- 2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.
- 3.º—Pagada la acción, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.
- 4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, según se explica detalladamente en el prospecto.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

- 1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; refresco etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.
- 2.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.
- 3.º—Por tener derecho á leer las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregará gratis al que guste pasar á recogerlos.

También se admitirá socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son:

- 1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la acción de 1,000 pesos.
- 2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.
- 3.º—Pagada la acción, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.
- 4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, según se explica detalladamente en el prospecto.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

- 1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; refresco etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.
- 2.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.
- 3.º—Por tener derecho á leer las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

**El amigo de los Americanos!!!**

**Pildoras Holloway.**

¡A los habitantes de la América del Sud!

Con el mas profundo reconocimiento me dirijo á vosotros para manifestaros mi gratitud por la inmensa protección que me prestáis, queriendo que yo sea el mas provechoso de los que se ocupan de la salud de los americanos. Y no quiero dejar pasar esta ocasión sin aprovecharla, para proclamar, que ellos han sido expresamente compuestos y adecuados á vuestros climas, vuestros constituciones, á vuestros costumbres, á vuestro modo de vivir, á cuanto puede tener relación con vuestra existencia. En todas partes mis pildoras y mi ungüento se han conquistado la mas alta reputación, y muy particularmente en España, en cuyo país son aplicados estos remedios en los primeros hospitales, recolectados por los mas eminentes facultades, y en el Real Hospital de San Gerónimo de S. M. C. la Reina una Real Orden fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la dimisión de derechos su entrada y su uso en todos los hospitales españoles.

Londres. TOMAS HOLLOWAY.

**PURIFICACION DE LA SANGRE, Y CURA DE LAS AFECCIONES BILIOSAS Y DEL HIGADO.**

Los habitantes de la América Meridional sufren continuamente de afecciones de hígado y de estómago, y muy especialmente de las que se denominan biliosas. De aquí proviene que las vidas no son largas en esos países. El bello sexo, tal vez el mas bello del mundo, pierde allí mas pronto que en otros climas una gran parte de su atractivo, mientras que usando las Pildoras Holloway, no solo evita este mal, sino que se siente brotar la vida dulce y suave, como en esas plantas acortunadas de tan hermosa coloración que viven en la perpetua primavera.

Estas pildoras actúan favorablemente en el estado de nuestra salud y en la duración de nuestra vida; y no titubamos en asegurar, que la salud y la vida pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hace uso de las Pildoras Holloway, según se forma á las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada caja.

Estas maravillosas pildoras curan favorablemente todas las afecciones del hígado, del estómago, los ataques de bilis, y fortalecen y vigorizan las constituciones débiles y delicadas. Son un remedio eficazísimo y muy especial para las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos
- Asma
- Cefalalgias de toda especie
- Debilidad ó falta de fuerzas
- Por cualquier causa
- Dolores de cabeza
- Disenteria
- Enfermedades del hígado
- Erisipelas
- Hipertrofia
- Indigestiones
- Infantomas
- Irregularidades de la menstruación
- Jaqueca
- Leucorreas de toda clase
- Lumbago ó mal de riñones
- Manchas en el cutis
- Obstrucciones
- Sintomas secundarios
- Tisis ó consumción pulmonar

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Londres, Strand, 244, y en Nueva York, así como tambien en las principales boticas y droguerías de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de las cajas es de cinco pesetas moneda corriente, y cada una va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica la manera de hacer uso de estas pildoras. Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito general es en la droguería de Juan Eastman y ca., calle de la Defensa número 7.

**AL PUBLICO.**

Habiendo llegado á noticia del que firma, que una parte de las fincas existentes en la ciudad de Montevideo vá á venderse de orden judicial, por crédito que ha contraído D. Miguel J. Azcoyaga con D. Manuel de Illa, de aquel vecindario, y como todas las fincas conocidas por Azcoyaga y demás hermanos, tanto en esa ciudad como en esta, son pertenencias á las testamentarias hasta hoy indivisas de los finados S. D. Domingo de Huavilbaso y de su esposa Doña María Ignacia de Urabá y Toledo, hace saber al público, y á nombre de todos los demás coherederos á quienes representa, y como lo ha hecho publicar por los diarios varias veces, que—estas fincas no pueden ser enajenadas, ni sufrir gravamen de ninguna especie mientras exista esta "división", y que serán, y que serán, vendidas á su "tiempo del poder de cualquier poseedor que las hubiere, en "dicho día, por los daños, perjuicios y demás que haya lugar en "derecho", como consecuencia de aquel que compra al que no puede vender lo que no es legítimamente suyo, tanto mas, cuanto que hasta el presente existía constituido ante los tribunales de este Estado un litigio con los Azcoyagas por la "división" y partición de todos estos bienes que individualmente están "en su poder". Buenos Aires, abril 18 de 1855.

Vicente Corvalán.

**CURA PARA TODOS!!!**

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidaré nunca la hora que me habéis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz se está diciendo del uno al otro confín de la América Meridional, habéis expresado sobre mi unguento el sello de vuestra aprobación. Apenas hace unos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningún otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos países. El cuenta quince autorizaciones ó privilegios de otros tantos gobiernos de Europa para su introducción en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia.

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso unguento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este unguento sea admitido en todos sus dominios con entera gratificación por los médicos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Londres. TOMAS HOLLOWAY.

**EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.**

PARA LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES

En muchos países de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras